



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Refrendo de Derechos de locales y planchas de Mercados Públicos Municipales				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en el refrendo del pago de derechos de cada uno de los usufructuarios de los mercados públicos municipales, a fin de realizar la regulación jurídica de los locales y planchas, con la finalidad de integrar un padrón actualizado y confiable.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Séptima de los Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios, Artículo 154.</p> <p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V.</p> <p>Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18, Artículo 19, Artículo 20 y Artículos 25 y 26.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago de derechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada año en los meses de enero y febrero para actualizar sus derechos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para constatar los giros con los que cuenta.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Escrito de solicitud.	Si	1	<p>Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Séptima de los Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios, Artículo 154.</p> <p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 179 fracción XIX, 181 fracciones I, III y XVIII y 183 fracciones I, II, III, y V.</p> <p>Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 18, Artículo 19, Artículo 20 y Artículos 25 y 26.</p> <p>Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener Refrendo de Derechos de locales y planchas de Mercados Públicos Municipales.</p>	
2. Pago de derechos anterior.	Si	1		
3. Documento con el que acredite ser usufructuario.	Si	1		
4. Identificación oficial vigente.	Si	1		
5. Acta de nacimiento.	Si	1		
6. RFC.	Si	1		
7. CURP.	Si	1		
8. Formato único de Tesorería.	Si	1		
9. 3 fotografías tamaño infantil.	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles
COSTO:	<p>§ 1.61 por metro cuadrado o fracción.</p>		<p>Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Séptima de los Derechos por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales o de Servicios, Artículo 154.</p>	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Dicho trámite no podrá se otorgado de no cumplirse lo siguiente: -Si no se cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. - No se acude a las oficinas a solicitar la línea de captura para el pago correspondiente. - No se realiza el pago del trámite y se entrega copia del mismo.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica		Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Gómez Granillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5366-3800	3765		No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar mi trámite?				
RESPUESTA:	Los meses de enero y febrero de cada año.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa sino presento el pago de derechos anterior?				
RESPUESTA:	Se tendrá por no pagado y se realizará el cobro de los dos años.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

 <b>ELABORÓ:</b> Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace en Materia de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica	 <b>VISTO BUENO:</b> Lic. Marlene Dimayuga Morales Encargada de Despacho de la Dirección de Promoción Económica	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 24 / Febrero / 2021
--	--	---